



MENDOZA, 04 JUN 2017

VISTO:

El EXP-CUY: N° 8791/2018, en el que la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos solicita la designación de **ABANDERADOS y ESCOLTAS** de las **BANDERAS NACIONAL y PROVINCIAL** para el Ciclo Lectivo 2018 de esta Casa de Estudios, conforme con los términos de las Resoluciones N° 1635/80-R, 271/14 C.D. y Ord. 10/04 R, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta los promedios obtenidos en la Carrera de Grado de Odontología corresponde la designación de Abanderadas y Escoltas (**Bandera Nacional y Bandera Provincial**), por haber alcanzado y/o superado el promedio mínimo exigido de 8 (ocho) puntos para cubrir dichas distinciones, priorizando los alumnos de 5° Año y sin aplazos en su Carrera;

Por ello, atento a lo tratado en su sesión de fecha 29 de mayo en curso y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar **ABANDERADA y ESCOLTAS DE LA BANDERA NACIONAL** de esta Casa de Estudios, por el Ciclo Lectivo 2018, a los alumnos de la Carrera de Grado "**ODONTOLOGÍA**" que se detallan a continuación, por haber obtenido el promedio exigido por las disposiciones vigentes y en un todo de acuerdo con lo expuesto precedentemente:

Abanderada (Bandera Nacional):

ALUMNA	DNI	PROMEDIO	N° REG.
BALACCO, María Eugenia de 5° Año - Carrera de Odontología	39.604.754	9,25	3682

Escoltas (Bandera Nacional):

1º- PASCAZIO, Gonzalo Osvaldo de 5° Año - Carrera Odontología	37.521.384	8,70	3573
2º-RIVAMAR MANGIAFICO, Romina Luciana de 5° Año - Carrera de Odontología	38.101.282	8,14	3661

Res. N° 082

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION

Prof. Od. Adriana MARRA
d/c SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. M. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ARTICULO 2º.- Designar **ABANDERADA y ESCOLTAS DE LA BANDERA PROVINCIAL** de esta Casa de Estudios, por el ciclo lectivo 2018, a los Alumnos de la Carrera de Grado de "**ODONTOLOGÍA**", que reunieron las condiciones necesarias para tal distinción conforme con la reglamentación vigente, y de acuerdo al siguiente detalle:

Abanderada (Bandera Provincial):

ALUMNO	DNI	PROMEDIO	Nº REG.
FERNANDEZ BOCCIA, Agustina de 5º Año – Carrera de Odontología	39.603.457	8,39	3693

Escoltas (Bandera Provincial):

1º-ALUZ FRETES, Guadalupe Belén de 4º Año – Carrera de Odontología	40.465.894	8,62	3737
2º-ZANESSI DIGIOVANI, Micaela Giselle de 4º Año – Carrera de Odontología	38.910.775	8,08	3733

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCIÓN Nro. 082

F.O.
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION


Prof. Od. Adriana MARRA
p/c SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. M. del C. Patricia DI NASSO
DECANA